

Instituto de Biotecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

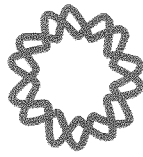
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA

PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
PARA LOS PERIODOS VACACIONALES Y DIAS DE ASUETO

Recomendaciones para todo el personal:

- Deberá avisar en la caseta de vigilancia si usted trabajará solo en el laboratorio.
- El personal de estancia temporal y/o estudiantes, deberán presentar una identificación en la caseta de vigilancia, asimismo deberán registrarse en vigilancia para que sea permitido el acceso.
- No se permitirá el acceso de taxis ni proveedores al estacionamiento, salvo cuando se trate de descenso de personas con alguna discapacidad.
- Cuando se solicite un servicio de taxi, será responsabilidad del usuario estar pendiente del mismo; el taxi permanecerá frente a la caseta de vigilancia.
- La persona que por la naturaleza del trabajo que desempeña dentro de las instalaciones del Instituto labore a solas en un área cerrada, deberá notificar, a su ingreso, dicha situación al personal de vigilancia.
- Durante el período de vacaciones no se permitirá la salida de equipo ni material sin previa autorización por escrito del Líder Académico.
- Para seguridad de todos los miembros de la comunidad se mantendrán las puertas de los edificios cerradas permanentemente.
- Todas las salidas de emergencia deberán permanecer cerradas para su correcto funcionamiento.
- Para tener acceso a los estacionamientos del Instituto, todos los vehículos deberán portar el corbatín con el número de identificación visible.
- Si espera algún invitado (s) deberá notificarlo al Departamento de Servicios Generales para agilizar su acceso.
- El Departamento de Servicios Generales dará a conocer el programa de mantenimiento que se realizará en el periodo vacacional, así como los trabajos que se ejecutarán. El programa incluirá los nombres del personal y/o proveedores autorizados.
- Todos los vehículos deberán portar el corbatín con el número de identificación visible, sugerimos ubicarlo en el espejo retrovisor.





Instituto de Biotecnología

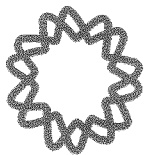
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

- El vigilante de cada turno deberá registrar en la bitácora los incidentes que se presenten, así como requisitar la hoja de reporte de mobiliario de quipo.
- El vigilante deberá registrar en la bitácora de visitantes a toda persona ajena a la entidad académica, quien deberá proporcionar una identificación oficial para ser canjeada por un gafete.
- El vigilante revisará las pertenencias que porte el visitante tales como portafolios, mochila, etc., a fin de marcar e identificar el equipo ajeno a la entidad académica.
- Tratándose de personal ajeno a la dependencia, el vigilante deberá contactar a la persona que visita y en caso de que lo autorice, podrá darle acceso al visitante realizando el registro correspondiente. En caso de que la persona a la que visita no se encuentre, el vigilante negará el acceso.
- Los estudiantes y el personal académico del CRIM deberán entrar con su respectiva identificación que los acredita como miembros de ese Centro de Investigación; en caso de contar con ella, el interesado deberá dejar una identificación oficial en la caseta de vigilancia.
- El personal de vigilancia deberá tener a la mano los teléfonos de emergencia, para que en caso de que surja alguna eventualidad puedan reportarla.

Recomendaciones para el personal de Vigilancia:

- Programar recorridos de vigilancia al interior y exterior de los inmuebles y realizar el reporte correspondiente.
- Mantener permanentemente cerrada la puerta de acceso peatonal y la pluma de acceso vehicular abajo.
- Se mantendrá cerrado el portón de hierro, ubicado en el acceso principal, desde las 19:00 h hasta las 06:30 h del día siguiente.
- Se mantendrán las puertas de los edificios cerradas permanentemente.
- Asegurarse de que el candado del montacargas del edificio Norte se encuentre puesto y cerrado.
- Asegurarse que las puertas del auditorio y de proveedores deberán permanecer cerradas permanentemente.
- No se permitirá el acceso de taxis ni proveedores al estacionamiento, salvo cuando se trate del descenso de personas con alguna discapacidad y/o de alguna descarga de producto que requiera acercarse a un área específica.
- Todos los vehículos deberán portar el corbatín con el número de identificación visible, sugerimos ubicarlo en el espejo retrovisor.



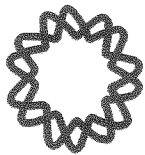


Instituto de Biotecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

- El vigilante de cada turno, deberá registrar en la bitácora los incidentes que se presenten, así como verificar la hoja de autorización, del líder académico, en la salida de mobiliario, equipo y materiales.
- El vigilante deberá registrar en la bitácora de visitantes, a toda persona ajena a la entidad académica, quien deberá proporcionar una identificación oficial para ser canjeada por un gafete.
- El vigilante revisará las pertenencias que porte el visitante tales como portafolio, mochila, etc. a fin de marcar e identificar el equipo ajeno a la entidad académica.
- Tratándose de personal ajeno a la dependencia, el vigilante deberá contactar a la persona que visita y en caso de que lo autorice, podrá darle acceso al visitante realizando el registro correspondiente. En caso de que la persona a la que visita, no se encuentre, el vigilante le negará el acceso.
- Los estudiantes y personal académico del CRIM deberán entrar con su respectiva identificación que los acredita como miembros de ese centro de investigación. En caso de no contar con ella, el interesado deberá dejar una identificación oficial en la caseta de vigilancia.
- El personal de vigilancia deberá tener a la mano los teléfonos de emergencia, para que en caso de alguna eventualidad puedan reportarla.





Instituto de Biotecnología
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**ENLACES EN EL INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA
PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES**

NOMBRE	PUESTO	TELEFONO PARTICULAR
C.P. Francisco Arcos Millán	Secretario Administrativo	044 777 305 0532
Ing. Francisco Acosta Rojero	Secretario Técnico	044 777 140 4191
Lic. Christian Rodríguez Caro	Jefe Depto. Personal	044 777 103 2871
Lic. Amapola Blanco Zavala	Coordinadora de la UIPC	044 777 522 08 06

**ENLACES EN LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CAMPUS MORELOS
PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES**

NOMBRE	PUESTO	TELEFONO PARTICULAR
Arq. Ana Laura Fernández Hernández	Jefa de Unidad de Apoyo Técnico	044 777 787 98 26
Lic. José Luis Güemes Díaz	Jefe de la Oficina Jurídica	044 777 523 90 50

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cuernavaca, Mor., a 29 de noviembre de 2017.
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. FRANCISCO ARCOS MILLÁN





Instituto de Biotecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INTERIOR UNAM

Caseta de Vigilancia IBt

329.16.70

Conmutador General

329.16.00 / 311.49.00

Secretario Administrativo IBt / C.P. Francisco Arcos Millán

Celular 044.777.305.05.32

Coordinadora de la UIPC IBt / Lic. Amapola Blanco Zavala

Celular 044.777.522.08.06

Secretario Técnico de Mantenimiento IBt / Ing. Francisco Acosta

Fuga de gas, apagones, drenaje, etc.

Celular 044.777.140.41.91

Abogado Campus Morelos / Lic. José Luis Güemes

Celular 044.777.523.90.50 / ext. UNAM 38283

denuncia@morelos.unam.mx

Jefa de la Unidad de Apoyo Técnico del Campus Morelos / Arq. Ana Laura Fernández

Celular 044.777.384.38.24 / ext. UNAM 27711

Denuncia a la oficina del Abogado General/UNAM

01800.226.47.25

EXTERIOR UNAM

Bomberos de Cuernavaca * Policía Preventiva Estatal * Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (E.R.U.M.)

911

Denuncia Anónima SSP

088

Bomberos Cuernavaca Zapata

364.5099

Bomberos Cívac

319.37.46 / 319.38.66

Sistema de Emergencias con Sustancias Químicas (SETIQ)

55 59 15 88 / 01 80 00 02 14 00

Centro Médico UAEM

329.70.73

Cruz Roja EMERGENCIAS

065 / 315.35.05 / 315.35.55

AMBULANCIA SURGEMED

313.72.72 / 119.58.66

Hospital ISSSTE EMERGENCIAS

101.14.00 ext. 40080

Hospital IMSS EMERGENCIAS

315.50.00

Central de Atención de Emergencias (CAE) UNAM/CU

56.22.25.94 al 98

56.16.09.14

Red UNAM 22440



AV. UNIVERSIDAD 2001. COL. CHAMILPA
C.P. 62210 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO
TELS. (5255) 5622 7600 - (777) 329 1600
www.ibt.unam.mx